

**SISTEMA DE CAPTACIÓN DE DATOS PARA PROCESOS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y ACTORES POLÍTICOS
(CANDIDATURAS INDEPENDIENTES LOCALES)**

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

Las personas **aspirantes a Candidatos Independientes** en el ámbito **local** y los **auxiliares** registrados por las mismas son los responsables del tratamiento de los datos personales que se capturen a través de la App Apoyo Ciudadano-INE, desde que son recabados y se almacenan en el dispositivo móvil en el que son captados y, hasta que son enviados al Instituto Nacional Electoral (INE). Por lo que deberán protegerlos de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la *Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)* con domicilio en *Av. Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México*, como **receptor** y **autoridad revisora** es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO)* y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en la base de datos (BDP) o sistema denominado *Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos*.

¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que recabamos son:

INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA	
Categoría	Tipo de datos
Datos de identificación:	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografía del anverso y reverso de la Credencial para Votar, en consecuencia, los datos que aparecen en la misma. ➤ Nombre ➤ Apellidos ➤ Clave Única de Registro de Población (CURP) ➤ Lugar de nacimiento ➤ Fecha de nacimiento ➤ Nacionalidad ➤ Edad ➤ Clave de Elector ➤ Folio de la credencial para votar (OCR) ➤ Sexo ➤ Año de registro (emisión) ➤ Imagen de la Fotografía plasmada en la credencial para Votar captada ➤ Imagen de la Huella dactilar plasmada en la credencial para Votar captada • Firma autógrafa digitalizada.

INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA	
Categoría	Tipo de datos
	•Fotografía viva (presencial)
Datos de contacto:	•Domicilio •Teléfono particular •Teléfono celular •Correo electrónico
Datos del dispositivo móvil: <i>(Para el caso de los registros captados a través de la Modalidad "Mi Apoyo")</i>	•Fecha y hora de acceso a la Aplicación Móvil para recabar el apoyo de los aspirantes a candidaturas independientes. •Clave IMEI del dispositivo •Versión del sistema operativo del dispositivo utilizado •Modelo del dispositivo •Marca del dispositivo • Latitud • Longitud •Tipo de dispositivo

INFORMACIÓN DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	
Categoría	Tipo de datos
Datos de identificación:	•Nombre (s) •Apellidos (s) •Clave de Elector •Género •Fecha de Nacimiento •Lugar de Nacimiento •Sobrenombre
Datos de contacto:	•Teléfono particular o de oficina •Teléfono celular •Correo electrónico

INFORMACIÓN DE LOS AUXILIARES	
Categoría	Tipo de datos
Datos de identificación:	• Fotografía del anverso y reverso de la Credencial para Votar , en consecuencia, los datos que aparecen en la misma. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nombre ➤ Apellidos ➤ Clave Única de Registro de Población (CURP) ➤ Lugar de nacimiento ➤ Fecha de nacimiento ➤ Nacionalidad ➤ Edad ➤ Clave de Elector ➤ Folio de la credencial para votar (OCR) ➤ Sexo

INFORMACIÓN DE LOS AUXILIARES	
Categoría	Tipo de datos
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Año de registro (emisión) ➤ Imagen de la Fotografía plasmada en la credencial para Votar captada ➤ Imagen de la Huella dactilar plasmada en la credencial para Votar captada <ul style="list-style-type: none"> •Firma autógrafa digitalizada. •Fotografía viva (presencial).
Datos de contacto:	<ul style="list-style-type: none"> •Domicilio •Teléfono particular •Teléfono celular •Correo electrónico
Datos del dispositivo móvil:	<ul style="list-style-type: none"> •Fecha y hora de acceso a la Aplicación Móvil para recabar el apoyo de los aspirantes a candidaturas independientes. •Clave IMEI del dispositivo •Versión del sistema operativo del dispositivo utilizado •Modelo del dispositivo •Marca del dispositivo •Latitud •Longitud •Tipo de dispositivo

Si bien los datos **resaltados** en este listado se consideran sensibles, para su tratamiento no es necesario tu consentimiento, ya que se actualiza la causal de excepción prevista en la fracción IV del artículo 22 de la LGPDPPSO (para el reconocimiento o defensa de derechos de la persona titular ante autoridad competente).

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de tus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, párrafo 1, inciso c); 7, párrafo 3; 98, numeral 1; 104, párrafo 1; 360, párrafos 1 y 2; 361, párrafo 1; 362, párrafo 1, inciso b); 383, párrafo 1, inciso c) fracción VI; 385, párrafo 2, inciso b); de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Acuerdo INE/CG552/2020 por el que se aprueban los Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía que se requiere para el registro de Candidaturas Independientes mediante el uso de la Aplicación Móvil, en el Proceso Electoral Local 2020-2021.

Los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración que celebren el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, a fin de establecer las bases de Coordinación para hacer efectiva la realización de los procesos electorales locales para la renovación de diversos cargos de elección popular, incluyendo sus respectivos Anexos Técnicos, que especifiquen las bases del procedimiento para la captación y verificación del

porcentaje de apoyo ciudadano requerido para las Candidaturas Independientes, a través del uso de la Aplicación Móvil Apoyo Ciudadano-INE.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Titulares	Finalidad	Requiere consentimiento
Ciudadanía	<i>Efectuar la verificación de la situación registral en la base de datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.</i>	<i>Si</i>
	<i>Compulsar los datos captados contra la base de datos del Padrón Electoral.</i>	<i>Si</i>
	<i>Notificar la recepción y el resultado de la revisión de la firma de apoyo recibida en los Servidores Centrales del INE.</i>	<i>Si</i>
	<i>Generar la Cédula de expediente electrónico correspondiente al apoyo ciudadano.</i>	<i>Si</i>
	<i>Transferir al Organismo Público Local el resultado de la verificación de situación registral de los apoyos ciudadanos recibidos en los servidores Centrales del INE.</i>	<i>Si</i>
	<i>Implementar y actualizar la plataforma de consulta que permite a la ciudadana identificar si se registró su apoyo en favor de algún aspirante a Candidato Independiente.</i>	<i>Si</i>
Aspirantes a Candidaturas Independientes y sus Auxiliares	<i>Efectuar la verificación de la situación registral en la base de datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.</i>	<i>Si</i>
	<i>Dar de alta el registro en el Portal Web.</i>	<i>Si</i>
	<i>Verificar la coincidencia de la información registrada en el Portal Web.</i>	<i>Si</i>
	<i>Notificar la recepción de del apoyo ciudadano recibido en los Servidores Centrales del INE.</i>	<i>Si</i>
	<i>Notificar al Auxiliar la baja que, en su caso, haya efectuado la persona promovente o el Instituto Nacional Electoral.</i>	<i>Si</i>
	<i>Generar la Cédula del Registro de la o el Auxiliar, que lo acredita como persona debidamente autorizada.</i>	<i>Si</i>
	<i>Corroboración por parte de los Organismos Públicos Locales, de la coincidencia de información registrada en el Portal Web por los aspirantes a Candidatos Independientes, con la registrada al momento del alta del auxiliar en la Aplicación Móvil.</i>	<i>Si</i>

Titulares	Finalidad	Requiere consentimiento
	<i>Verificación por parte de los Organismos Públicos Locales para evitar duplicidad de registro de auxiliares entre aspirantes a Candidatos Independientes.</i>	Si

Si bien, se requiere el consentimiento de la persona titular para su tratamiento no es necesario recabarlo, ya que se actualiza la causal de excepción prevista en la fracción IV del artículo 22 de la LGPDPPSO (para el reconocimiento o defensa de derechos de la persona titular ante autoridad competente).

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el INE **cumpla con las finalidades previstas** en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán **suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa**, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

Los datos personales recabados se utilizarán para generar estadísticas para el mejoramiento y evaluación del sistema informático, en donde la información estará disociada por lo que no será posible identificar a la persona titular de los datos.

¿A quién transferimos sus datos personales?

Se realizarán transferencias de información con el Organismo Público Local y cuando sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Las transferencias que realizamos no requieren de tu consentimiento, de conformidad con el artículo 22, fracciones II y III y; 70, fracciones II y VIII de la LGPDPPSO.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Acceso: derecho a acceder a los datos personales en posesión del INE y conocer las condiciones y generalidades de su tratamiento.

Rectificación: derecho de solicitar al INE la corrección de los datos personales cuando estos sean inexactos, incompletos o no se estén actualizados.

Cancelación: derecho de solicitar la eliminación borrado o destrucción de los datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del INE, a fin de que estos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por éste.

Oposición: derecho a oponerse al tratamiento de los datos personales o exigir su cese, cuando aun siendo lícito, este debe concluir para evitar un daño o perjuicio y, en caso de

tratamiento automatizado, que produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades.

Portabilidad: derecho a obtener, copiar o transmitir los datos personales, preferentemente, de un sistema de tratamiento automatizado a otro, en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado, los siguientes datos contenidos en la base de datos *Participación Ciudadana: Verificación de Situación Registral para los Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos:*

INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA MEDIANTE MODALIDAD "MI APOYO"	
Categoría	Tipo de datos
Datos de identificación:	➤ Código de Integridad de la Credencial (CIC)
Datos de contacto	➤ Correo electrónico

INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTE A CANDIDATO INDEPENDIENTE	
Categoría	Tipo de datos
Datos de identificación:	<ul style="list-style-type: none"> •Nombre (s) •Apellidos (s) •Clave de Elector •Fecha de Nacimiento •Clave Única de Registro de Población (CURP)
Datos de contacto:	<ul style="list-style-type: none"> •Teléfono particular o de oficina •Teléfono celular •Correo electrónico

Los datos personales están disponibles en el siguiente formato: **.CSV**.

La portabilidad de datos personales del INE a otro sujeto obligado receptor se podrá llevar a cabo cuando sea técnicamente posible.

Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 57 de la LGPDPPSO, los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales y el Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral.

Los datos personales de los auxiliares y los que capten estos, de la ciudadanía no son compatibles con el derecho de portabilidad toda vez que son recabados directamente por las y los promoventes y transferidos al INE para su verificación.

Podrás ejercer los derechos ARCOP ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edif. "C", 1er. Piso, Col. Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a

través de la Plataforma Nacional de Transparencia
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir a la UT del INE, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL 800-433-2000.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a *(DERFE)*.

Fecha de elaboración: *15/11/2022*

Fecha de actualización: *15/11/2022*